



CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA ESTRUCTURAL DE EDUCADOR/A SOCIAL, POR TURNO LIBRE, Y CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO EXP. 831/2022

ANUNCIO DEL RESULTADO DEFINITIVO DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

En Astillero, a 10 de abril de 2023, siendo las 9:00 horas se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Astillero, el Tribunal Calificador encargado de juzgar y fallar las pruebas selectivas convocadas en el Boletín Oficial de Cantabria nº 70 de 11 de abril de 2022 y en el Boletín Oficial del Estado nº 92 de 18 de abril de 2022, para proveer por concurso de méritos, una plaza estructural de Educador/a Social, vacante en la plantilla de personal

Asisten la Presidenta del Tribunal, D. Benito MIGUELAÑEZ MIGUELAÑEZ, y los Vocales, D. Fernando SÁNCHEZ PEDREGUERA, D^a Ana ESPAÑA GANZARAIN y D^a Marta CUESTA ZAMORA. Da fe del acto, actuando como Secretaria D^a M^a Arántzazu VEGA DE LAS HERAS y en la citada sesión adoptaron los siguientes acuerdos:

Resultado definitivo de la valoración de méritos

El Tribunal elevó a definitivo el resultado de la valoración de méritos realizada en la sesión del Tribunal de fecha 2 de marzo de 2023, en base al artículo 17.2 de las Bases reguladoras de la convocatoria del procedimiento de estabilización para la cobertura, por turno libre, mediante concurso de méritos, de una plaza estructural de Educador/a Social y creación de bolsa de empleo.

Se ordena la publicación, en base al artículo 17.2 de las Bases reguladoras de la convocatoria del procedimiento de estabilización para la cobertura, por turno libre, mediante concurso de méritos, de una plaza estructural de Educador/a Social y creación de bolsa de empleo, del resultado definitivo, por orden de puntuación, de la valoración de méritos que figura en el Anexo I con la puntuación obtenida por cada uno de los candidatos en los apartados correspondientes, en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal www.astillero.es en el apartado "Ofertas de empleo vigentes".

Firma 1 de 1
MARIA ARANZAZU VEGA DE LAS HERAS
10/04/2023

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	b3f40dfb50344c7d805cc57b0847b48f001
Url de validación	https://sede.astillero.es
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

Propuesta de nombramiento derivada del presente proceso selectivo

El Tribunal, a la vista del resultado definitivo del concurso de méritos, y de conformidad con la base al artículo 9 de las Bases reguladoras de la convocatoria del procedimiento de estabilización para la cobertura, por turno libre, mediante concurso de méritos, de una plaza estructural de Educador/a Social y creación de bolsa de empleo, efectúa la siguiente PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO de la opositora citada a continuación, al ser la que mayor puntuación ha obtenido en el concurso de méritos:

	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
01	Rubio	Herrero	Esther	***181***

La aspirante propuesta deberá aportar, ante el Ayuntamiento, dentro del plazo de diez (10) días naturales, a contar desde el día siguiente a aquel en que se hubiera publicado la relación de aprobados en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal www.astillero.es en el apartado "Ofertas de empleo vigentes", la documentación requerida en el apartado 1 del artículo 15 de la convocatoria.

Igualmente, el Tribunal, de conformidad con el artículo 1.4 de la convocatoria, acordó que no se constituya una bolsa de empleo como resultado del proceso selectivo, dado que ninguno de los candidatos ha obtenido una puntuación superior al 50 % de la totalidad de los puntos obtenibles en el concurso de méritos.

Anuncio que se firma en el lugar y a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA

Firma 1 de 1
MARIA ARANZAZU VEGA DE LAS HERAS
10/04/2023

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación b3f40dfb50344c7d805cc57b0847b48f001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





ANEXO I-. Resultado definitivo por orden de puntuación obtenida en el concurso de méritos por cada uno de los candidatos

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	APARTADO A	APARTADO B			APARTADO C		PUNTUACIÓN TOTAL
				Apdo.A	Apdo. B.1	Apdo. B.2	Apdo. B.3	Apdo. C.1	Apdo. C.2	
Rubio	Herrero	Esther	***181***	40,00	0,00	0,00	0,00	10,00	9,95	59,95 puntos
Cifuentes	Añibarro	Isaac	***447***	0,00	1,48	0,00	0,00	10,00	3,55	15,03 puntos
Rocillo	Solana	José Luis	***025***	0,00	0,00	0,50	0,00	10,00	2,50	13,00 puntos
Pico	Castillo	Noemí	***826***	0,00	0,00	0,40	0,12	10,00	2,30	12,82 puntos
Madrid	Robleño	Noelia (de)	***819***	0,00	0,00	0,00	0,12	10,00	1,25	11,37 puntos
Rodríguez	Rubio	Mª Ángela	***506***	0,00	0,00	0,00	0,95	0,00	10,00	10,95 puntos
Cano	Calderón	Rafael	***582***	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	10,00 puntos
Iñiguez	Estevez	Laura	***404***	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	10,00 puntos
Silva	Andrade	Pedro	***775***	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	10,00 puntos
Martin	García	Gema	***110***	0,00	0,00	0,12	0,00	0,00	5,25	5,37 puntos
Doce	Garcia	Ignacio	***827***	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00 puntos
Campo	Seijas	Sergio	***181***	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 puntos

Firma 1 de 1
MARIA ARANZAZU VEGA DE
LAS HERAS

San José, 10 • 39610 • Teléfono 942 07 70 00 • Fax 942 07 70 25

N.º Registro Entidades Locales 01 39 0089 • C.I.F. P-3900800-H

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	b3f40dfb50344c7d805cc57b0847b48f001
Url de validación	https://sede.astillero.es
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

